



REGISTRO SANITARIO REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO



VISTOS:

El expediente N° 548311 presentado por el Regente Bioquimico(a) Dr.(a) GUSTAVO RAMIRO MURIEL ZELADA con Matrícula N° M-2724 en representación de la empresa BIOTECH BOLIVIA LTDA. por el que solicita la INSCRIPCION del producto LYSE HL310 para su IMPORTACION y comercialización en el país, elaborado por: EDAN INSTRUMENTS, INC. de CHINA para / bajo licencia de / Certificado de evaluación y desempeño INLASA N° Eval_Des. / Sensib. / Especifi. / Eficacia. /

CONSIDERANDO:

Qué se han cumplido con todos los requisitos por tanto:

RESUELVE:

Autorizar la INSCRIPCION en el Registro Sanitario Nacional del producto LYSE HL310 de laboratorios EDAN INSTRUMENTS, INC. procedente de CHINA para / bajo licencia de /

bajo el N°

RI-6258/2024

que responde a las siguientes especificaciones:

Componentes:

1. BUFFER: CLORURO DE SODIO 0.6 G/L

2. MATERILA PRINCIPAL: CLORURO DE DODECILTRIMETILAMONIO 0.8 G/L

Presentación: CAJA DE 4X500ML

Conservación: 2- 35° C Periodo de validez: 24 MESES

Orden de pago N° 8082934 del 06 de diciembre de 2023

El presente Registro Sanitario tiene validez de cinco años a partir de la fecha

La Paz, 03 de abril de 2024

T. Mg. Angela Herrera Terceros

IEFE/DPTO. AUTORIZACIÓN

DE COMIERCIALIZACIÓN

DENCM ESTATAL DE MEDICAMENTOS

YTECHNOLOGIAS EN SALMO

AAGEMED

AGENCIA
ESTATAL DE EN SALUD
EN SALUD
EN SALUD
EN SALUD
EN SALUD

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGIAS EN SALUO
AGEMEN